

CONSTRUYENDO UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL Y CIUDADANA

FORMACIÓN EN VALORES DESDE LA
ESCUELA PARA EL CUIDADO DEL
TERRITORIO.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWE REOJACHE

ESTIVERSON GUTÉRREZ LOZANO
ESCLIDES GASCA IBAÑEZ

AÑO 2021

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN AMBIENTAL



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo los estudiantes del Colegio Mama Bwé Reojache fortalecen sus acciones y hábitos culturales en pro de la conservación y preservación del entorno vivo de su contexto?

JUSTIFICACIÓN

La necesaria modificación de comportamientos, incluyendo el desarrollo de valores y actitudes no podrá conseguirse mediante la enseñanza de algún tema nuevo, ni de una nueva disciplina, ni tampoco en un corto periodo de tiempo. Necesitará que se produzca una nueva atmósfera educativa, tanto dentro como fuera de la escuela, que empiece en la educación familiar, fortaleciéndose en la formación escolar y que sea parte de un hábito diario.

La mejor y más eficiente manera de conseguirlo, es hacer que el medio ambiente constituya un ejemplo de cómo debe ser del entorno y como protegerlo, mejorarlo, y hacerlo más saludable. Este enfoque unido a la existencia de una relación orgánica entre educación escolar y extraescolar, fomentará la creación de ciudadanos conscientes a través del fomento de valores que nos llevarán a la construcción de una nueva cultura ambiental y ciudadana, en la búsqueda de un medio ambiente más sano para toda la comunidad.

Es por eso que la escuela de hoy debe asumir un rol activo dentro de la comunidad local donde se moviliza; el docente debe incorporar a su praxis la educación ambiental para desarrollar valores, actitudes y conceptos a través de los proyectos educativos ambientales institucionales, tendientes a conocer la problemática ambiental y plantear alternativas viables de solución que nos lleven a la búsqueda, disfrute y armonía de un ambiente social, humano, sostenible, donde la calidad de vida genere bienestar hacia toda la comunidad. De ahí la importancia de este proyecto con el cual nos proponemos trascenderá las comunidades para que estas sean parte de este proceso, y a la vez multiplicadoras en la construcción de la cultura ambiental y la formación del nuevo ciudadano para un mundo mejor.

OBJETIVO GENERAL

Generar en los niños, adolescentes y adultos, cambio de actitudes, valores, comportamientos y formación a la comunidad en los diversos valores que le permitan actuar y participar en la formación de ciudadanos reflexivos y críticos de su realidad ambiental, social, cultural y política.

ESPEÍFICOS

- Crear en los estudiantes y miembros de la comunidad valores ambientales y culturales que lo impulsen hacia la creación de propuestas desde el contexto escolar y alrededor de su problemática para la conformación de un grupo autónomo que les potencialice como multiplicadores de la cultura ambiental y ciudadana.
- Construir una nueva colectividad con identidad ambiental y social que nos permita la transformación de la relación HOMBRE-NATURALEZA, desde la acción reflexión.
- Aportar elementos críticos sobre el manejo de las concepciones Ecología-Educación Ambiental para que el estudiante las contextualice en su entorno escolar.

MARCO LEGAL

A nivel nacional se han hecho esfuerzos legislativos para implementar la educación ambiental; el código nacional de los recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente, expedido en 1.974 estimula las disposiciones relacionadas con la educación ambiental. Sus principios básicos son:

Reconocimiento del medio ambiente como patrimonio común de los colombianos; la declaratoria como de interés público, del mejoramiento y conservación del medio ambiente y la obligación del estado y de los particulares de participar en la gestión ambiental.

La constitución Nacional de 1.991, la ley general de la educación 115/94 y el Decreto 1743/94 se han fusionado para construir a la normatividad así:

Nuestro país ante la imperiosa necesidad de construir un ambiente sano, propuso en la constitución en su artículo 79: “todas las personas tienen el derecho de gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo; es deber del estado proteger la integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

La ley general de la educación, en sus fines, numeral 10 habla de: la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo; y defensa del patrimonio cultural de la nación.

El Decreto 1743 de 1.994, reglamentario de la ley 115 del 94, instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan los criterios para la promoción de la educación ambiental formal y no formal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Medio Ambiente.

La ley 99 de 1.995, crea el Ministerio de Medio ambiente y el sistema nacional ambiental (SINA); en su artículo quinto se encuentran las funciones de dicho Ministerio y directamente el numeral nueve nos dice:

“el Ministerio del medio ambiente adoptará conjuntamente con el MEN a partir de 1.995 los planes y programas docentes y el pensum que en los distintos niveles de educación nacional se adelantarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, promover con dicho ministerio programa de divulgación y educación no formal, y reglamentar la prestación del servicio ambiental

MARCO TEÓRICO

Por medio ambiente se entiende todo lo que afecta a un ser vivo. Condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también

comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Por lo anterior el cuidado del medio ambiente es prioridad en construcción de ciudadanos con cultura ambiental, mejorando la estética y el cuidado de la flora y fauna de nuestro entorno coadyuvando de esta forma en minimizar enfermedades en la comunidad y de ambientes poco estéticos.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Las estrategias pedagógicas de la Educación Ambiental tienen una relación directa con la metodología **constructivista** por que las dos coinciden en que el estudiante es el que debe construir su propio conocimiento acompañado, orientado y apoyado por el docente en facultad en educación ambiental.

Se debe aportar a los individuos los elementos básicos para que en su interacción con el ambiente, lleguen a construir un conocimiento reflexivo y de aprecio por el entorno y la biodiversidad.

Los elementos a trabajar para el desarrollo de la metodología propuesta serán:

- Mesa redondas.
- Elaboración de carteleras
- Construcción de afiches
- Cuadros Sinópticos
- Realización de plegables
- Mapas conceptuales
- Proyección de películas.
- Discusiones sobre situaciones observadas
- Talleres sobre problemática social ambiental
- Salidas de campo.
- Lecturas relacionadas con el tema específico a tratar
- Discusiones grupales en termino del cambio climatico.
- Dinámicas
- Revisión y limpieza de fuentes hídricas.

- Construcción de cuentos
- Embellecimiento
- Semilleros
- Elaboración de caricaturas ambientales.

TRANSVERSALIDAD

GRADOS												
ASIGNATURAS												
		Preescolar	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Decimo
C. Naturales	❖ Reconocer la importancia del aseo de nuestro entorno.	❖ Aplicar hábitos de la higiene personal.	❖ Valorar y respetar los seres vivos.	❖ Ubicar y depositar los residuos en los lugares indicados y mantener en orden los sitios de trabajo.	❖ Clasificar y depositar los residuos en los lugares indicados.	❖ Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del medioambiente.	❖ Evitar la proliferación de basuras, propagación de malos olores y la dispersión de residuos sólidos en la Institución y sus alrededores.	❖ Proteger y velar por la conservación de fauna y flora.	❖ Conocer, cuidar y conservar las diferentes especies animales que nos rodea.	❖ Manejar adecuadamente los residuos sólidos, los clasifica de acuerdo a su grado de descomposición y elabora abono a partir de ellos.	❖ Es consciente del impacto negativo que ocasionan las quemas y productos herbicidas.	❖ Evitar la contaminación de las fuentes hídricas y colabora en campañas de reforestación.
	❖ Demostrar respeto por el cuerpo, y por el cuidado del entorno.	❖ Cuidar su cuerpo y el medio ambiente que lo rodea	❖ Acatar y respetar las normas de ley de origen del clan relacionadas con el medio ambiente.	❖ Ayudar a conservar limpio y aseado el entorno escolar y comunitario.	❖ Acatar las normas establecidas en la casa, escuela y comunidad relacionadas con el medio ambiente.	❖ Participar activamente de las campañas de aseo.	❖ Asumir con responsabilidad, autonomía y decisión las diferentes campañas de aseo que permiten mantener nuestro entorno limpio, sano y agradable.	❖ Valorar los recursos naturales de su entorno.	❖ Participar activamente y liderar procesos que coadyuvan al mejoramiento parcial de las condiciones de vida de los seres vivos del entorno.	❖ Es consciente que la actividad del reciclaje ayuda a crear un ambiente físico y social.	❖ Liderar campañas sobre el uso de herbicidas y quemas en su entorno.	❖ Se preocupa y mantiene un impulso permanente en la organización y puesta en marcha de cada uno de los proyectos de promoción y Servicio social.

ÉTICA	❖ Cumplir con las normas de aseo establecidos.	❖ Cuidar su cuerpo, su presentación personal como parte del entorno.	❖ Valorar las normas como medio de convivencia y respeto de los seres vivos.	❖ Demostrar actitudes de respeto con sus compañeros y el entorno.	❖ Tener actitudes positivas, clasificando, residuos tanto en la escuela como en su casa	❖ Actuar respetuosamente frente al grupo y con las actividades de aseo programadas.	❖ Apoyar ideas y colaborar en actividades que contribuyen con el ambiente del colegio.	❖ Concientizar sobre el daño que causa la no conservación de la flora y fauna respecto al medio ambiente.	❖ Valorar las riquezas naturales de nuestro entorno	❖ Concientizar sobre el daño del medio ambiente a causa del mal uso de los residuos sólidos.	❖ Tener en cuenta el daño que causa la fumigación con herbicidas, quemas en el medio ambiente.	❖ Valorar y proteger la tierra como única fuente de recursos renovables que son indispensables para la vida, presente y la de futuras generaciones.
--------------	--	--	--	---	---	---	--	---	---	--	--	---

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	ACTIVIDADES	MESES											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización del proyecto	Revisión del contenido teórico del proyecto.												
	Ajustes del mismo												
	Socialización												
Desarrollo de las actividades	Revisión y limpieza de la represa manantial												
	Limpieza represa laguna azul												
	Jornada de trabajo comunitario												
	Embelllecimiento del plantel educativo												
	Reforestación en las represas												
	Mantenimiento del mural												
	Realización de cartelera ambientales												
	Jornada de reciclaje y separación de residuos												

Resultados	Se espera que las represas que estén en buen estado.
	Se espera que las plantas ornamentales como frutales del entorno cuenten con buen estado (abono), reforestados las represas de yacimiento de agua.
	Se espera que el mural cuente con sus respectivos exhibiciones de cartelera alusivo al medio ambiente y haya actualizado por meses.

RECURSOS

Tipo de Recursos	Detalle
Humano	Directores de Proyecto Ambiental, estudiantes de los grados 6A, 6B, 7, 8A, 8B, 9, 10 Y 11.
Herramientas	Rastrillos, Palas, Tulas, Machetes. Escobas, motosierra, guadaña, martillo y puntillas.
Materiales Didácticos	Cartulina, Marcadores, Temperas, Pegante, Resma de papel, pinceles, lápiz, cintas.
Tecnológicos	Computadores, internet e impresora
Refrigerios	Galletas, Gaseosas, limonada, chocolate, etc.

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES

Para la evaluación de cada actividad a realizar se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Puntualidad y disciplina.
- ✓ Respeto, responsabilidad en cumplimiento de las actividades asignadas.
- ✓ Calidad del trabaja.
- ✓ Sentido de pertenecía
- ✓ Liderazgo

EVALUACION

El proyecto de Educación Ambiental será evaluado mediante los siguientes criterios:

1. Se tendrá en cuenta la valoración del proyecto en cada áreas o asignaturas; la valoración estará vinculada en uno de los tres proyectos curriculares que, apoyara la ejecución de dicho proyecto mediante algunas actividades que permitirán la transversalidad del mismo.
2. Se tendrá en cuenta la evolución procesual en cuanto al cumplimiento y ejecución de las actividades del proyecto.
3. la concientización y sensibilización de los estudiantes en cuanto a los buenos hábitos de arrojar los residuos en los lugares indicados y la clasificación de los mismos.
4. compromiso y liderazgo en el desarrollo del proyecto.

Coordinadores del proyecto;

Gasca Ibáñez- Esclide & Gutiérrez Lozano- Estíverson.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ**
NIT. 800.107.280-9.


Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del
Caquetá

Según decreto de conformación de la Institución
N° 001050 del 4/12/2003

INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048.

CODIGO DANE 283765000671.

MILAN – CAQUETA

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.
Web- <http://www.ierindigenamamabwereojache.edu.co/>

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS